



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

HECHO ESENCIAL
Empresa Pesquera Eperva S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0056

Santiago, 8 de marzo de 2017

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N°150, piso 21, Comuna de Las Condes, compañía inscrita en el Registro de Valores con el N° 0056, RUT N°91.643.000-0, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha de hoy de la sociedad relacionada Corpesca S.A., en la cual Empresa Pesquera Eperva S.A. tiene una participación de un 46,36% de su capital accionario, se adoptaron acuerdos sobre las siguientes materias:

- 1.- En conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y como consecuencia de las condiciones de mercado, disponibilidad de pesca y producción consideradas por su administración, Corpesca S.A. ha determinado en el ejercicio 2016 una diferencia entre el valor recuperable de sus activos y su valor libro ascendente a MUS\$ 57.573, generando una pérdida por deterioro de activos por dicho monto. Este deterioro está asociado principalmente a naves y otros activos que se encuentran no operativos o con baja utilización proyectada. Lo anterior generó un cargo neto a resultados en el ejercicio 2016 de MUS\$ 44.767. En conformidad a su participación en Corpesca S.A., le corresponde a Empresa Pesquera Eperva S.A. contabilizar una pérdida por deterioro de activos y valor libro por la suma de MUS\$ 20.754. El señalado efecto contable extraordinario no implica salida de caja para Corpesca S.A. ni para Empresa Pesquera Eperva S.A.

PM



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

- 2.- Se acordó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Corpesca S.A. con el objeto de tratar una proposición de aumento de capital de esta compañía en US\$ 90 millones, para el mismo día en que se celebre su Junta General Ordinaria de Accionistas, y a continuación de ésta, durante el próximo mes de abril y cuyo propósito es fortalecer la posición financiera de esta sociedad, posibilitando principalmente la disminución de su actual carga de deuda.
- 3.- Se acordó iniciar un estudio que proponga un plan de reestructuración, sea a través de una reestructuración interna o a través de una división societaria, debido a la creciente complejidad y requerimientos de la actividad pesquera, así como el crecimiento y desafíos que representan los otros negocios de Corpesca S.A., diferentes a los de la pesca, a fin de establecer estructuras adecuadas para la mejor administración y optimización de las distintas áreas de negocios.

Saluda atentamente a usted,

Empresa Pesquera Eperva S.A.

Patricio Tapia Costa

Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso